

En su libro *El triunfo de la democracia. De Franco a Felipe González pasando por Juan Carlos* (Debolsillo, Barcelona, 2020 [1986], p. 45), el historiador Paul Preston escribió:

“La reforma cosmética para modernizar el Movimiento manteniendo su monopolio en la vida política resultó una empresa tan ambiciosa como irrealizable. Este fue incapaz de evolucionar al ritmo de la cambiante realidad social del país. [...] El Movimiento era la garantía institucional de un exclusivismo social y político. Por consiguiente, la única forma de adaptarse al cambio social consistía en dejar de ser lo que era. Y como ese hecho se hizo evidente a lo largo de la década, la tensión latente entre las familias del régimen empezó a manifestarse con claridad creciente [...]”

Apoyándose en su conocimiento del periodo de la decadencia de la dictadura franquista (1962-1975), comente usted esta reflexión.

Ideas claves y reflexiones previas

-insistir en la contradicción interna de deseo de supervivencia, modernizándose, pero negándose a dejar de ser lo era -un régimen autoritario, ideológicamente anclado en el inmovilismo.

- Ideas claves:

- ➔ reforma cosmética: el falso desarrollo político
- ➔ modernizar el Movimiento manteniendo su monopolio en la vida política: afirma el autor el fracaso de esta voluntad (“irrealizable”). Ilustrar: asociaciones, aperturismo sindical, renovación de la retórica, del discurso. “garantía de un exclusivismo social y político”, social por los sindicatos, político por la ausencia de pluralismo político y el rechazo de las asociaciones. = desfase con lo arcaico que era su política.
 - modernización parcial: reforma cosmética para modernizar el Movimiento (abarca la modernización socioeconómica -apertura y voluntad de integrarse en organismos internacionales- y el falso desarrollo político de los sesenta) manteniendo su monopolio en la vida política (arcaísmo político, inmovilismo político)
- ➔ Otro fracaso: que el Movimiento evolucionara al ritmo de la cambiante realidad social del país: nueva realidad social del país, pero también económica
- ➔ “adaptarse al cambio social” significaba para el Movimiento dejar de ser “exclusivismo social y político”, según Preston: nuevas pautas de comportamiento, nuevas reivindicaciones, tenían que desembocar en un pluralismo real, al cual seguía oponiéndose el régimen => reformas cosméticas, pero inmovilismo.
- ➔ “cambio social”: insistir en la reivindicación de libertad y democracia de la sociedad, en contacto con el exterior (turismo), los nuevos hábitos, la influencia del exterior (turismo, mayo del 68...). = las transformaciones deseadas por el régimen acabaron por tener efectos paradójicos en él.

- ➔ “tensión latente entre las familias”: por el desacuerdo sobre dejar el Movimiento o no para adaptarse al cambio social => desarrollar el punto de vista tecnocrático (desfalangización, restarle poder/influencia a la Falange, prosperidad social como cimiento de paz social, inmovilismo político) vs desarrollo político y reformismo de fachada (asociaciones, apertura sindical, Ley de Prensa e Imprenta, apertura religiosa...) para adaptarse al cambio, sin renunciar al protagonismo de la Falange (contexto de lucha interna). Caso Matesa como manifestación pública de estas tensiones. Y entre 1970 y 1975, inmovilismo político, creciente oposición (=fracaso).
- ➔ “Irrealizable”, “incapaz” = Fracaso = precipitar la propia desintegración del régimen. Oposición que crece.
 - Paradoja de querer sobrevivir y a la postre fracasar: se empeñó el régimen en rechazar una evolución política real, lo cual precipitó su crisis (crisis: fractura de la élite política, crecimiento de la oposición, condena internacional en varias ocasiones/exclusión)

Introducción

La década de los años sesenta y los primeros setenta marcaron en España una profunda transformación económica, social y cultural que contrastaba con la rigidez política del régimen franquista. Mientras el país se integraba progresivamente en la economía occidental y experimentaba cambios sociales irreversibles, el sistema político mostraba signos de agotamiento. Es precisamente en este contexto en el que el historiador británico Paul Preston, en su obra *El triunfo de la democracia en España* (2020), analizó el tardofranquismo como una etapa de tensiones crecientes frente a la cuestión del cambio que ineluctablemente acabó por el fracaso del régimen en su tentativa de supervivencia.

En el fragmento propuesto, Preston afirma: “La reforma cosmética para modernizar el Movimiento manteniendo su monopolio en la vida política resultó una empresa tan ambiciosa como irrealizable. Este fue incapaz de evolucionar al ritmo de la cambiante realidad social del país. [...] El Movimiento era la garantía institucional de un exclusivismo social y político. Por consiguiente, la única forma de adaptarse al cambio social consistía en dejar de ser lo que era. Y como ese hecho se hizo evidente a lo largo de la década, la tensión latente entre las familias del régimen empezó a manifestarse con claridad creciente”.

La cita de Preston invita pues a reflexionar en torno a la crisis final del franquismo como consecuencia de las limitaciones internas del Movimiento y de la incapacidad del régimen para adaptarse a una sociedad en rápida transformación. O sea, un fracaso, debido al propio régimen, que radicó en una contradicción interna: una voluntad de supervivencia, modernizándose, pero un rechazo de dejar de ser lo que era –un régimen autoritario, ideológicamente anclado en el inmovilismo. El léxico empleado por Preston es revelador de esta paradoja: la expresión “reforma cosmética” viene a matizar la voluntad real de modernización, insistiendo en la apariencia y la parcialidad del cambio (un cambio de fachada y retórico), porque chocó con la decisión del régimen de mantener “su monopolio en la vida política”, incompatible, así como su “exclusivismo social y político” que es, según Preston, la esencia misma del régimen

franquista, precisamente “lo que era”. Dejar el “exclusivismo social y político” significaba permitir un pluralismo real, es decir un pluralismo político –con varios partidos políticos–, sindical –varios sindicatos– e ideológico –varias opiniones, y libres de expresarse. Eso hubiera permitido “evolucionar al ritmo de la cambiante realidad”, una nueva realidad social y económica que generó nuevas pautas de comportamiento, nuevos hábitos y nuevas reivindicaciones. Por último, Preston insiste en la cita en el resultado de fracaso con las palabras “irrealizable” e “incapaz”: esta solución intermedia que mezclaba modernización de fachada e inmovilismo político no solo generó una “tensión latente entre las familias del régimen” (tensiones que evolucionaron según la década) sino que fue la causa misma de la descomposición progresiva del régimen y de su declive.

De ahí se desprende la siguiente problemática: ¿En qué medida la voluntad de llevar a cabo un cambio parcial del régimen –situado entre la apertura económica y el inmovilismo político–, imaginada para permitir su perpetuación, contribuyó paradójicamente a su propia crisis y desintegración?

Para responder a esta pregunta, mostraremos que la estrategia del régimen franquista se apoyó, por un lado, en una modernización fragmentaria y aparente para sobrevivir y, por otro lado, en una política fundamentalmente obsoleta y anacrónica, una mezcla incompatible que desembocó en una descomposición del régimen y en su fracaso, lo cual ilustraremos en una tercera parte.

I. Una modernización fragmentaria y aparente para sobrevivir

a) El desarrollismo económico y sus consecuencias en la sociedad

- A raíz de la remodelación del gobierno en 1957 (entrada de los tecnócratas en el gobierno), se decidió un cambio de rumbo en la orientación económica del país para salir del estancamiento en que estaba España desde los años 50 (consecuencia de la autarquía de los primeros años de la dictadura). El objetivo era conseguir el crecimiento económico y recuperar el atraso con respecto a los otros países vecinos.
 - Se concretizó mediante el Plan de Estabilización de 1959 y la planificación indicativa (tres Planes de Desarrollo se decidieron, primero entre 1964 y 1968, luego entre 1968 y 1971, y entre 1972 y 1975).
 - El desarrollo económico se apoyó en la apertura a los capitales extranjeros: casi se multiplicaron por 7 entre 1960 y 1973, gracias a una legislación más flexible;
 - Y en el turismo: en particular en los años sesenta, bajo el ministro de Información y Turismo Manuel Fraga Iribarne, que permitió las herramientas para que se realizara el *boom* turístico a lo largo de la década, desarrollando en particular el turismo de sol y playa (campana de 1964 “Spain is different”) –muy alejado de los idearios franquistas, pero más rentable ya que era lo que buscaban los turistas extranjeros–

combinado con varias devaluaciones de la peseta, como la de 1967. Entre 1960 y 1970, por ejemplo, la cifra de visitantes extranjeros en España se multiplicó por 4, y las divisas generadas por el turismo por casi 6.

- Sociedad de bienestar como sustitución a la democracia (= visión tecnocrática): el equipo de tecnócratas opusdeístas (Navarro Rubio, Ullastres, López Rodó, protegidos por Carrero Blanco) llevó a cabo unas transformaciones o reformas, pero solo en el ámbito económico: no querían una liberalización ni una democratización (=amenaza a la unidad), sino solo promover el desarrollo económico, modernizar al país, y consolidar el franquismo a través de una mejora del bienestar como cimiento de la paz social -> las reformas llevadas a cabo debían esconder la dictadura, dar una imagen de progreso. -> veían la prosperidad como sustituto de la democracia, que además debía legitimar al régimen.
- Las consecuencias fueron diversas: el crecimiento económico (el “milagro español”), la industrialización y la urbanización consecuente de la sociedad, una modernización de la economía y entonces de la sociedad (tercerización, aumentos de salarios, clases medias que no existían antes), el contacto con los turistas extranjeros (con su modo de vida, su libertad, sus costumbres), el acceso a la sociedad de consumo, el descenso del analfabetismo (pasó de un 17% en 1950 a un 9% al inicio de 1970): y con todo eso, un cambio de mentalidades, nuevas costumbres, nuevas pautas de comportamiento, total, una sociedad en cambio.
 - ⇒ tanto el enriquecimiento de los españoles como la llegada del turismo extranjero contribuyeron a cambiar la sociedad española y, al mismo tiempo, a evidenciar las **paradojas** del sistema. Llegó un modelo de sociedades extranjeras modernas y democráticas, gracias a un contacto con estas sociedades libres y a la evolución de la mentalidad de las nuevas generaciones de españoles. Veremos las consecuencias en la parte III.

b) Voluntad de integrarse en organismos internacionales

- Para sobrevivir, voluntad de integrar la CEE: España pidió la apertura de negociaciones para una Asociación con la CEE, el 9 de febrero de 1962.
- Fue rechazada, mediante el silencio. Los motivos eran políticos (España no era una democracia, y el evento de Múnich acaba de demostrarlo otra vez) y económicos (economía española no lo bastante desarrollada como para poder cumplir con las exigencias económicas de la CEE). No se consiguió el estatuto de Asociación, sino que se firmó un Acuerdo

preferencial entre España y la CEE en 1970. Los años 1970-1975 demostraron, según Mathieu Trouvé, “las incompatibilidades entre el régimen franquista y las instituciones europeas” (*L’Espagne et l’Europe. De la dictature de Franco à l’Union Européenne*, 2008) mientras que un sondeo realizado en España en 1971 indicó que el 73% de los españoles deseaba que España ingresara la CEE como miembro de pleno derecho.

⇒ Desfase grande entre el anacronismo que representaba la dictadura en aquellos años y la realidad de los españoles.

→ España entró en el GATT (del inglés *General Agreement on Tariffs and Trade* –en español Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) en abril de 1963. Generó mayores intercambios comerciales y contribuyó en el crecimiento económico y en la transformación de la sociedad.

⇒ Todo eso viene a ilustrar el “ritmo de la cambiante realidad social del país” y el “cambio social” de los que habla Paul Preston en la cita, y que tendrán impacto en el régimen (su fracaso) (-> parte III).

c) La ilusión del “desarrollo político” de los sesenta: la estrategia de la “reforma cosmética”

→ “modernizar el Movimiento”: la propuesta de los falangistas renovadores consistió en el “desarrollo político” para completar el desarrollo económico de los tecnócratas. Los primeros presentaron su alternativa como una modernización del Movimiento que consistiría en el incremento de la participación popular en las instituciones, de ahí el uso del término “apertura” que, en realidad, conviene matizar. No debe olvidarse que esta propuesta de “desarrollo político” fue, en realidad, una estrategia para consolidar la Falange que estaba perdiendo poder frente a los tecnócratas protegidos por Carrero Blanco. Algunos ejemplos:

➤ El proyecto de **asociaciones políticas**, defendido por José Solís desde finales de los cincuenta: eran asociaciones que debían servir de cauce de expresión al limitado pluralismo del franquismo. Pero la Ley General de Asociaciones de 1964 excluyó, al fin y al cabo, cualquier asociación de tipo político. => innovación de fachada. Solo permitió la creación de asociaciones familiares o vecinales, hasta que entrara en vigor el Estatuto Orgánico del Movimiento en 1969, que permitió la concurrencia de pareceres y la promoción del asociacionismo en el seno del Movimiento. Sin embargo, se paralizó en el verano por el escándalo Matesa, y hubo que esperar hasta diciembre de 1974 y la promulgación del Estatuto de Asociaciones Políticas.

- ⇒ Fue tan tardío (vigente en 1975...) que se puede afirmar que este proyecto de asociaciones políticas fue, durante todo el tardofranquismo, una promesa ilusoria.
 - El prometido **aperturismo sindical**: promesa de alcanzar mayores cuotas de participación popular (aquí también, se trataba ante todo de promover una apertura de la OSE hacia los trabajadores para frenar su propia regresión y convertirla en un grupo de presión efectivo en el seno del Movimiento). Se concretizó en las elecciones sindicales de 1963 (gracias al Reglamento de Elecciones Sindicales, aprobado en 1960). También fue una reforma “cosmética”, como escribió Preston, ya que se trataba de ampliar la “horizontalidad” solo dentro de la OSE, con el objetivo de obtener mayor legitimidad entre los trabajadores. La apertura sindical fue muy restrictiva: el aparato verticalista impidió a la postre el acceso de esos enlaces al segundo nivel de la OSE (local, provincial, nacional), es decir a cargos sindicales superiores. Como escribió Carme Molinero, “la ‘democracia sindical’ murió antes de nacer” (*La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía*, 2008). Tampoco la Ley Sindical de 1971 permitió el pluralismo sindical ya que mantuvo la unidad sindical obligatoria.
 - La creación del TOP (Tribunal de Orden Público) en 1963: pretendió dar una imagen más suavizada a la represión franquista, con una represión más institucionalizada y menos militar. En realidad, no impidió la acción represiva de la justicia militar y, además, el TOP se dedicaba a la represión de la subversión política, lo cual era, en todo caso, totalmente ilegítimo.
 - La **Ley de Prensa e Imprenta** (1966), promovida por Fraga Iribarne: suprimió la censura previa para la prensa, lo cual fue un avance, pero no suprimió la censura, solo la transformó. Se podían sancionar, multar y secuestrar los periódicos (artículo 69) = otra forma de castigar. Y limitaba considerablemente la libertad de expresión prometida (artículo 2 de la Ley).
 - La **Ley de Libertad Religiosa** (1967): reglamentó el derecho a la libertad religiosa y aseguró la protección al ejercicio de tal derecho. Sin embargo, no derogó la confesionalidad católica del Estado, ni la situación de privilegio del catolicismo sobre las otras religiones. El impacto de esta ley fue muy limitado.
- ⇒ Leyes o reformas que iban con importantes restricciones y limitaban el llamado “desarrollo político” a una renovación de fachada.

- La Ley Fundamental del segundo franquismo, o la novedad sin cambio: Ley Orgánica del Estado (LOE), 1967
 - Esta Ley Fundamental pretendió perfeccionar la **institucionalización** del régimen y regular las relaciones entre los diversos órganos del Estado, pero fue más bien una síntesis de las Leyes Fundamentales anteriores, con pocos cambios (o cambios poco relevantes). Fue calificada por Nicolás Sesma de “constitucionalismo homeopático” (*Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista*, 2024). Se trata de la típica ley de innovación de fachada: perfeccionó el concepto de “democracia orgánica” en la que se basaba España, es decir una representación corporativa a través de los sindicatos, del municipio y de la familia. A partir de la LOE, se creó la figura del Procurador familiar, mediante elecciones directas en las cuales el censo electoral de cabezas de familia y mujeres casadas elegía a Representantes de la familia (dos Procuradores familiares por provincia). La presentación de candidatos fue regulada de manera restrictiva: el candidato tenía que declarar su adhesión a los Principios del Movimiento y había condiciones (haber sido ya procurador; u obtener el aval de 5 procuradores o miembros de instituciones locales; o tener el apoyo del 0,5 % del censo electoral de la provincia mediante firmas). => Eran ciudadanos “aprobados” por el régimen, y en el momento de las elecciones, la gente desconocía a los candidatos y su programa.

- El cambio retórico oficial: “desfalangizar” / “desideologizar” y adaptarse a los nuevos tiempos:
 - los tecnócratas en el poder vieron muy pronto como necesario alejarse del incómodo proceso de fascistización puesto en marcha en los orígenes de la dictadura. Ya con la Ley de Principios del Movimiento (1958) se trató de atenuar los acentos fascistas/falangistas.
 - El régimen intentó realizar un lavado de cara para mejorar su imagen con respecto a los países extranjeros: se decidió oficialmente borrar formulaciones que sonaban a “falangista” como ilustró el uso sistemático de “Movimiento” en vez de “FET y de las JONS” a partir de 1958, o la línea directora de la campaña para los XXV años de la paz en 1964 que sugería sustituir “guerra”, “victoria” o “Cruzada” por “paz”. También desaparecieron en gran medida las palabras “totalitario” y “revolución”, muy usadas en los primeros años de la dictadura. La retórica del segundo franquismo se basó en el uso recurrente de palabras como “democracia”, “renovación”,

“perfeccionamiento”, “resurgimiento” o de la expresión “ajustarse a los nuevos tiempos”.

- ⇒ Solo se trataba de retórica, de un cambio superficial, un “lavado de cara” que no cambiaba la esencia misma del régimen.
- ⇒ Una estabilidad aparente con una evolución fragmentaria o parcial (en lo económico tan solo) y de fachada (en lo político). El régimen del segundo franquismo y del tardofranquismo llevó a cabo una modernización incompleta de manera voluntaria: para los tecnócratas, el bienestar que trajo el desarrollismo político debía ser suficiente para asegurar la paz social; para los falangistas renovadores, se trataba de meros cambios contenidos en un “desarrollo político” superficial, una “**reforma cosmética**” que no aportaba ninguna democratización.
- ⇒ Los leves cambios no modificaron profundamente la política del régimen, que apareció cada vez más en desfase con la realidad socioeconómica, como vamos a ver en la segunda parte.

II. Una política fundamentalmente obsoleta y anacrónica

a) El Movimiento, garante institucional de un “**exclusivismo social y político**”

- ➔ Los falangistas, frente a los tecnócratas, buscaron mantener al Partido en su papel inicial: el de la adhesión política exclusiva (asociaciones, pero dentro del Movimiento), y el del control sindical (elecciones sindicales, pero dentro de la OSE) = “Apertura” dentro del Movimiento y nada más. => Como lo mostramos en la parte I, ni el proyecto de asociaciones ni el de apertura sindical desembocaron en un pluralismo político y sindical.
- ➔ Ausencia de mecanismos de representación real: a pesar del discurso oficial de ampliación de las cuotas de participación, se trataba de una participación indirecta (o en el caso de la renovación del Tercio Familiar, directa pero restrictiva) o de una participación a través del referéndum ≠ no tenía nada que ver con una democracia auténtica, => una política obsoleta en comparación con los países vecinos. + Caudillo omnipotente que se empeñó en no dejar ninguna de sus atribuciones (con excepción del cargo de presidente del gobierno, que dejó a otra persona tan solo en junio de 1973 = muy tardío).
- ➔ A nivel social, el Movimiento mantuvo la estructura social tradicional que excluía del poder a los nuevos actores que procedían de la modernización del país. El mecanismo de

“democracia orgánica” seleccionaba a los dirigentes del Movimiento, a los cargos sindicales, a gran parte de los alcaldes, a los altos funcionarios, etc. => los nuevos grupos sociales emergentes (obreros, intelectuales/universitarios, nueva clase media) quedaron excluidos del poder, reservado a una élite seleccionada.

- ⇒ El Movimiento funcionó más como aparato de control que como partido político;
- ⇒ El **monopolio** institucional del Movimiento resultó incompatible con un **pluralismo real**.

b) El inmovilismo político

→ La estrategia elegida fue la del **inmovilismo político**. Una democratización suponía destruir los cimientos del régimen (“**dejar de ser lo que era**”), en particular el de la unidad (pluralismo como peligro para la unidad política, sindical, territorial...).

- La victoria tecnocrática en 1969 a raíz del caso Matesa supuso el **bloqueo** de los intentos aperturistas y la desaparición de los falangistas renovadores del centro de decisiones políticas;
- Continuar el franquismo sin Franco: la designación de Juan Carlos de Borbón como sucesor oficial de Franco en 1969 marcó el punto culminante de la **continuidad institucional** del régimen: se aseguraba la supervivencia del régimen después de Franco, mediante una “Monarquía del Movimiento Nacional”. Se trataba de una “instauración”, con una designación, sin necesidad de respetar el orden dinástico natural.
- **Carrero Blanco** y el **bloqueo político** de los años 70: La monarquía tenía que ir “acompañada” por el hombre fuerte/brazo derecho de Franco, el Almirante Luis Carrero Blanco. La “eminencia gris” del gobierno fue el máximo representante del continuismo y del inmovilismo, bloqueando cualquier avance político entre 1970 y 1973. Encabezó el gobierno llamado “monocolor” cuyo programa consistía en una combinación de estricto “continuismo” o “involucionismo” institucional bajo un régimen autoritario y de promoción del desarrollo económico y el bienestar material como fórmulas y recetas clave para la legitimación social y la aceptación popular. El “perfeccionamiento” de lo ya existente tenía que sustituir cualquier cambio innovador.

- Carme Molinero y Pere Ysàs repararon que en aquel momento “no se tomó ninguna decisión política relevante” (*La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, 2008).
- Se aplazó el prometido proyecto de Asociaciones políticas, paralizado hasta finales de 1974;
- Se promulgó una Ley Sindical en 1971, totalmente diluida de su contenido.
- Se observó un “retroceso en la apertura” de la censura bajo el ministro Sánchez Bella (Muñoz Cáliz, *El teatro crítico español durante el franquismo visto por sus censores*, 2005), con mayores sanciones. Solo en 1971, la revista *Triunfo* fue suspendida por tres meses y multada con 250.000 pesetas, y fue cerrado el diario *Madrid*.

➔ La radicalización del continuismo: la presión del “búnker”

- El llamado “búnker” se radicalizó entre 1970 y 1975, opuesto a cualquier cambio. Los más ideologizados del “búnker” rechazaban rotundamente lo que llamaban “el cáncer de los partidos”.
- Una radicalización que se acentuó todavía más entre 1974 y 1975, bajo Arias Navarro, tras el asesinato inesperado de Carrero Blanco por ETA. Lo veremos en la parte III.

c) La continuidad de la represión

- ➔ Represión policial de las huelgas y manifestaciones (1971, SEAT, Cataluña; 1972, El Ferrol y Vigo, Citroën; mayo de 1973, Madrid...);
- ➔ Justicia militar (a pesar de un intento cosmético, el TOP): el poder militar fue otro tope infranqueable del sistema. Decidió por ejemplo la ejecución de 9 miembros de ETA en diciembre de 1970 (que no se cumplieron al final). Cobró más poder de represión con el decreto-ley sobre delitos de bandidaje y terrorismo del 16 de agosto de 1968, que les permitió a los tribunales militares recuperar ciertas atribuciones con respecto a la llamada subversión política.
 - + Decidió ejecuciones en los últimos años: Salvador Puig Antich en marzo de 1974; fusilamientos del 27 de septiembre de 1975 (2 miembros de ETA, 3 del FRAP).

- Recurso recurrente al estado de excepción: el régimen recurrió al estado de excepción en 9 ocasiones entre 1962 y 1975, suspendiendo algunos artículos del Fuero de los Españoles, permitiendo a la policía actuar con mayor arbitrariedad y violencia, o como fue el caso en 1970, restableciendo la censura previa de la prensa.
 - Represión incluso contra los representantes de los pilares del régimen, la Iglesia y el Ejército, en caso de disidencia: encarcelamientos de curas en Zamora (desde 1968, pero de manera más intensa en los últimos años 74-75), el caso Añoveros en febrero de 1974 (represalia contra el obispo de Bilbao); la destitución del general Díez-Alegría en junio de 1974, o el juicio y las expulsiones de las Fuerzas Armadas de 13 militares en 1975 por su afiliación a la Unión Militar Democrática.
- ⇒ Según Preston, “la única forma de adaptarse al cambio social consistía en dejar de ser lo que era”, es decir abandonar el exclusivismo social y político; pero el régimen no lo consiguió y rechazó el cambio. Lo cosmético y parcial no fue suficiente como para modificar la política del régimen ni la naturaleza autoritaria del sistema. Su imposible evolución generó su propia descomposición y su fracaso.

III. Una imposible evolución: descomposición del régimen y fracaso

a) Fractura interna de la élite política: del bloque del 18 de julio a la fractura “la tensión latente entre las familias del régimen empezó a manifestarse con claridad creciente”

→ El Movimiento y la **agrupación inicial**: aunque se sintieron temprano las primeras tensiones entre los distintos grupos, Franco quiso agrupar bajo el mismo partido FET y de las JONS una pluralidad de componentes integrantes –falangistas, monárquicos, juanistas y carlistas, militares y católicos autoritarios de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Durante el primer franquismo, Franco supo evitar la supremacía de un grupo sobre otro, consiguiendo una especie de equilibrio entre los poderes distribuidos, lo cual daba una apariencia de unidad al llamado bloque del 18 de julio.

→ **Los tecnócratas vs. los azules** en los años 60: Se rompió dicho equilibrio cuando Carrero Blanco convenció a Franco de la urgencia de cambiar de rumbo económico y permitió la entrada de jóvenes tecnócratas ligados al Opus Dei. Tecnócratas y falangistas se opusieron a lo largo de la década de los 60, en una intensa “batalla larvada” (Alberto Anaut, “La guerra entre ‘azules’ y tecnócratas”, in Juan Tomás de Sala, Justino Sinova (éds.), *Historia del franquismo*).

Segunda parte, 1985). Los segundos intentaron proponer una alternativa a la visión tecnocrática (desarrollismo económico sin ninguna flexibilización política), abogando por un “desarrollo político” que acompañara al crecimiento económico. Sin embargo, lo que buscaban realmente los falangistas renovadores era reforzar al Movimiento en el seno del régimen para contrarrestar a los tecnócratas y recuperar el poder que iban perdiendo. Por su parte, los tecnócratas pretendieron limitar el poder de la Falange y conseguir su subordinación (y la de sus organizaciones) al gobierno.

- El escándalo Matesa, caso de corrupción que involucraba a varios ministros tecnócratas que estalló en agosto de 1969, fue la ilustración de las tensiones más polémica y terminó por la evicción de los falangistas del gobierno.
- ⇒ Estas tensiones internas fragilizaron al régimen y fue una señal de erosión interna, en un momento de crisis en el que era necesario cerrar filas.

➔ **El “búnker” y los reformistas**, en los años 70: a partir de 1970, Carrero Blanco fue abandonando a los tecnócratas, buscando a perfiles más ideologizados –entre crecimiento de la oposición y cuestionamiento sobre el “después de Franco”. Se acercó al “búnker”, reforzándolo:

- El llamado “búnker” se componía de los *ultras* o *continuistas* que defendían la continuidad del régimen una vez hubiera muerto Franco.
- Los **reformistas**, al contrario, abogaban por una evolución, por un reformismo desde dentro. Encarnaron una oposición moderada y deseaban un camino hacia la democracia –y la incorporación al conjunto de democracias europeas– **desde la legalidad vigente**. La radicalización de los *ultras* hizo que la posición de los franquistas reformistas en el espectro político se desplazara hacia su centro. En realidad, los reformistas concebían ya el posfranquismo como una evolución inevitable y aseguraban su propia supervivencia en el futuro próximo. Así fue como destacados franquistas pasaron a defender la vía democrática durante la Transición.
 - Se articularon en torno a tres grandes núcleos: el ‘azul’ (políticos falangistas como Fernando Herrero Tejedor, Adolfo Suárez, Rodolfo Martín Villa, Gabriel Cisneros, Miguel Ortí Bordás...); el democratismo, que firmaba colectivamente como Tácito sus artículos en el

diario *Ya* (Marcelino Oreja, Leopoldo Calvo Sotelo, Alfonso Osorio...); y el reunido en torno a Manuel Fraga Iribarne.

- En los últimos dos años de la dictadura, la fractura interna entre los franquistas provocó una **descomposición del régimen** cada vez más intensa: el “búnker” impidió que se cumpliera lo anunciado por Arias Navarro durante su famoso discurso del 12 de febrero de 1974 y presionó para impedir cualquier avance reformista (por ejemplo, los *ultras* presionaron para conseguir la destitución del general Díez-Alegría, militar liberal y reformista, en junio de 1974, o la del ministro Pío Cabanillas en octubre de 1974 –considerado demasiado laxista en su gestión de la censura). Escribió Paul Preston: “El leve ‘aperturismo continuista’ de Arias Navarro había sido torpedeado por las maquinaciones del búnker y del propio Franco” (*El triunfo de la democracia...*, 1986 [2023]).
 - José Antonio Girón de Velasco, García Rebull, Blas Piñar lo vienen a ilustrar: estos franquistas de la primera hora atacaron en la prensa a los reformistas, a los que consideraron como traidores (*Arriba*, 28 de abril de 1974; *Nuevo diario*, misma fecha; *Fuerza Nueva*, 3 días después). En *Fuerza Nueva*, el 27 de septiembre de 1974 (justo después del atentado de la cafetería Rolando por ETA), Blas Piñar marcó una ruptura definitiva entre el “búnker” y el gobierno de Arias Navarro, anunciando su “autoexclusión de su política” y su rechazo de apoyo.
 - Comandos ultraderechistas parapoliciales ligados al “búnker” se constituyeron: Guerrilleros de Cristo Rey, Comandos de Lucha Antimarxista y, en 1975, Batallón Vasco-Español. Demostraron una radicalización de los *ultras*, dispuestos a usar la violencia física en la calle.
- ⇒ La política inmovilista de Arias Navarro en realidad ni satisfizo a los *ultras* (que se habían alejado en el momento del “espíritu del 12 de febrero”) ni a los reformistas.

⇒ Esta “**tensión latente**” fragmentó todavía más a la clase política franquista, a la vez que radicalizó a una oposición que se encontraba en desfase total con esta política obsoleta (punto siguiente) y esperaba cambios.

b) La radicalización de la oposición y de su reivindicación democrática

El cambio de la sociedad (parte I) fue de la mano con un despertar de la conciencia reivindicativa, con una creciente oposición, a la cual el gobierno no tendría otra respuesta que la represión. Fue múltiple y diversificada:

→ Obreros, estudiantes y mujeres:

- Las elecciones sindicales no permitieron alcanzar el objetivo deseado por los falangistas renovadores y las elecciones de enlaces sindicales y jurados de empresa terminaron fuera de control, con la emergencia de un sindicato obrero paralelo a la OSE, las Comisiones Obreras. Fueron la principal expresión del activismo opositor obrero.
- Los estudiantes se movilizaron pronto; citemos los “sucesos de 1956” que desembocaron en la creación de organizaciones clandestinas paralelas al SEU (Sindicato Español Universitario). El SEU desapareció en 1965, sustituido por las APES, boicoteadas, lo cual provocó, sin quererlo, la emergencia de diversos SDEUs (Sindicato Democrático de los Estudiantes Universitarios). Varias acciones estudiantiles tuvieron un eco importante, como la Capuchinada en Barcelona en marzo de 1966, pero la radicalización de parte de los estudiantes a partir de 1968 provocó, hasta el final de la dictadura, graves desordenes, manifestaciones y cierres de universidades.
- Es de notar la convergencia de luchas que nació, con la solidaridad entre estudiantes y obreros (entre otros, ya que hay que añadir a parte de la Iglesia, a los intelectuales, y a mujeres) en la lucha antifranquista. Los conflictos laborales fueron cada vez más numerosos en el periodo, con picos en 1970, en 1974 y en 1975. Los conflictos fueron cada vez más politizados, es decir, superaron la simple causa laboral (condiciones de trabajo, salarios...) para conllevar un activismo político claramente antifranquista. El año 1975 alcanzó, por ejemplo, la cifra de 3.000 conflictos laborales en el país, la cifra más alta de todo el periodo.
- Las mujeres también se organizaron, impulsadas por el PCE clandestino. Nació así hacia 1965 el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), bajo la tutela del PCE. Llevaron a cabo una infiltración de las asociaciones de vecino/as existentes (o crearon nuevas) y participaron activamente en la lucha antifranquista.

- ➔ Reforzamiento de la oposición política: Oposición política que se reorganizó en los últimos años de la dictadura, en particular el PCE y luego el PSOE. => la **Junta Democrática de España** (PCE, 1974) y la **Plataforma de Convergencia Democrática** (PSOE, 1975). Estas plataformas reivindicaron un cambio pacífico centrado en la **ruptura democrática**. [Recordar aquí la convergencia del PSOE que no fue tan radical a partir de 1975 y empezó a considerar, bajo Felipe González, la necesidad de pactar con el franquismo para llegar a la democracia.]
- ➔ Grupos antifranquistas que eligieron la vía de la violencia (terrorismo): el grupo vasco ETA, que nació en 1958 y dio varios atentados (en 1968, en 1973 contra Carrero Blanco, en 1974 en Madrid); el MIL, activo entre 1971 y 1974, al que pertenecía Puig Antich; el FRAP, que nació en 1973 y se atacó a policías; los GRAPO que asesinaron a 4 policías el 1 de octubre de 1975. => radicalización
- ➔ Represión y condena internacional: La oposición que se estaba movilizando encontró un apoyo en las diferentes condenas internacionales: por la ejecución de Grimau en 1962 o en el Congreso de Múnich en junio de 1962; en 1972 el “Proceso 1001” provocó una reacción de indignación internacional; en 1974, el Papa pidió clemencia para las ejecuciones que se cumplieron en marzo; en septiembre de 1975, México pidió la expulsión de España de la ONU, 15 países retiraron a su embajador, el Parlamento Europeo suspendió las negociaciones para la renovación del Acuerdo Preferencial, y la embajada española de Lisboa fue asaltada.

c) Descomposición de los propios pilares del régimen

- ➔ Alejamiento de la Iglesia: presencia cada vez más grande de clérigos progresistas y separatistas; un distanciamiento claro de la jerarquía eclesiástica a raíz del Concilio Vaticano II (1962-1965) (libertad religiosa, derechos/libertades, independencia de la Iglesia con el poder); línea aperturista asumida a partir de 1970, con Tarancón, arzobispo de Madrid-Alcalá y la publicación de “La Iglesia y la Comunidad Política” en enero de 1973, o el caso Añoveros en febrero de 1974.
- ➔ Disensiones en el propio Ejército: Presencia de una corriente reformista en el seno del Ejército, que deseaba una despolitización del Ejército y una evolución democrática del régimen, como el general Díez-Alegría. Ejemplo de la Unión Militar Democrática (UMD), creada en 1974 en Barcelona, en la clandestinidad.

- ⇒ “irrealizable”, “incapaz” = la estrategia del régimen no desembocó en una supervivencia, sino en una descomposición, aunque paulatina durante la Transición. No solo contribuyó a ella, sino que la precipitó.

Conclusiones

El franquismo fue víctima de su propia lógica: querer perdurar modernizándose sin reformarse políticamente equivalía a sellar su destino. La ilusión de una “*reforma cosmética*” para mantener la unidad del Movimiento, las disensiones internas y las diferentes consecuencias de la estrategia política decidida en los últimos años (entre las cuales la radicalización de la oposición y la fragmentación de la clase política franquista), chocaron con la modernización económica y social del país. Al negarse a un cambio total –que incluyera su política obsoleta– para convertirse en otra cosa que un régimen autoritario, la dictadura hizo inevitable su propia desintegración.

Por este motivo habló la historiografía de “pre-transición” para los últimos años de la dictadura franquista (Payne, 2007), ya que se sentaron las bases para la desaparición del régimen y se crearon los actores y las herramientas del futuro periodo de Transición. Una Transición que, aunque de manera progresiva y paulatina, permitió por fin un auténtico pluralismo político, sindical, ideológico, informativo y lingüístico que se plasmó en la Constitución de 1978.